

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30596** CIAL INF, SOCIEDAD LIMITADA

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 337/09 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona seguidos a instancia José Ramón Tamames Hernández y otros ejecutantes contra la ejecutada "Cial Inf, Sociedad Limitada" sobre despido se ha dictado auto de fecha 15 de octubre de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 539.178,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de octubre de 2009.- El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090075279-1